

COMISIÓN PERMANENTE

Harán declaratoria de la 3 de 3

Es fundamental para enviarle el dictamen al Ejecutivo y pueda darse entonces la promulgación de la ley

POR IVONNE MELGAR

iga@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), se comprometió con legisladoras y activistas de colectivas de mujeres que mañana miércoles, en la Comisión Permanente, se anunciará oficialmente la conclusión del proceso legislativo de la reforma 3 de 3 contra la violencia.

En el Salón de Protocolo de San Lázaro, después de escuchar la petición de las promotoras de esta iniciativa, les informó que había conversado con su homólogo del Senado, el morenista Alejandro Armenta Mier, quien le manifestó su compromiso de sacar adelante en la siguiente sesión ese trámite legislativo.

El anuncio formal de la 3 de 3 en la Comisión Permanente resulta fundamental para enviarle el dictamen al Ejecutivo federal y pueda darse entonces la promulgación de la ley antes de que se venza el plazo legal que impide modificar las reglas electorales.

Se prevé que el calendario electoral inicie en los primeros días de septiembre próximo, cuando el Consejo General del INE así lo anuncie. De manera

que las modificaciones al marco jurídico en la materia tendrán que entrar en vigor al menos 90 días antes de ese banderazo de salida.

Eso significa que la promulgación a cargo del presidente López Obrador deberá ocurrir en los primeros días de junio.

Lo anterior le fue expuesto por las impulsoras de la 3 de 3 a Creel Miranda, quien advirtió que aquel que pretenda impugnar esta reforma constitucional "se va a topar con pared".

Hasta el cierre de esta edición el Senado, sede de la Comisión Permanente, había recibido 21 notificaciones de los 22 congresos locales que ya aprobaron el dictamen.

La declaratoria prevista para mañana requiere al menos que 17 poderes legislativos estatales hayan avalado la minuta, es decir, la mitad más una de las 32 entidades.

Hablo el presidente de la Mesa Directiva también de la importancia del diálogo político que entre las legisladoras y activistas se construyó en torno a un propósito compartido, en medio de un entorno de polarización.

Se pronunció el panista a favor de gestionar los recursos suficientes para la puesta en marcha de esta reforma, en el futuro proceso de análisis y aprobación del presupuesto.



EL DATO

Contexto

La diputada Adriana Terrazas Porras expuso que la honorabilidad de las personas debe ser un elemento primordial para ser parte del servicio público.



Foto: Especial

El panista Santiago Creel manifestó que quien quiera frenar esta ley se va a topar con pared.

